

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 8 de Julio de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 735.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás ma-teriales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos ra-sos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pue-den servir el yeso con toda prontitud y econo-mía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Auspicio y santa Isabel, viuda.

LA VERDAD

Santander 8 de Julio de 1885.

En medio de la lucha que venimos soste-niendo contra todos los enemigos de la Igle-sia y del derecho, y muy particularmente contra los mestizos, irreconciliables adver-sarios de todo lo noble, de todo lo bueno, de todo lo grande, conviene oír la voz serena y autorizada de un escritor insigne, honra y gloria de la España católico-monárquica, que, como siempre, viene á infundir nuevo aliento en nuestros pechos y á señalar y de-mostrar el perfecto derecho que nos asiste para manifestarnos intransigentes, para rechazar todo lo que *per se* y *per accidens* sea contrario á la Iglesia, á la justicia y al derecho.

Lean nuestros amigos y mediten sobre el artículo del insigne publicista Salvany, ar-tículo al que su autor ha tenido la feliz idea de apellidar ¡SANTIAGO!, nombre que, por sí solo, evoca todas las glorias y todas las grandezas de la católica España, de las que la comunión tradicionalista es digna here-dera, valerosa mantenedora y propagandis-ta incansable.

Dice así el artículo del eminente publicis-ta catalán:

¡SANTIAGO!

Nuestra antigua España, la España de la tradición y de la fé de Santiago, trae, á juicio del racionalismo y del semiracionalis-mo modernos, la gran mancha de haber defendido en todos tiempos á filo de espada

aquella su fé y tradicion. Y á los fieles he-rederos de ella se nos hechan en rostro muy frecuentemente análogas acusaciones. Examinemos hoy este punto, que es de gra-vísima importancia, como que marca tal vez el único verdadero motivo de disenti-miento entre nosotros y gran número de nuestros adversarios.

¿Puede un pueblo, que está en posesion de la verdadera fé que ha adquirido entre los horrores del martirio, defender por to-dos los medios convenientes esta pose-sion contra cualquier clase de enemigos que intenten perturbarle en ella?

Creemos que basta formular de esta ma-nera la pregunta, para que espontánea-mente aparezca en labios de toda persona de buen sentido formulada la respuesta. Sí, puede. O mejor aun y más categóricamente. No solo puede, sino que debe.

Y la razon está á la vista. La fé de un pueblo no es ciertamente el menor de sus títulos de gloria ó el ménos precioso de sus heredados blasones. Pueblo católico y que á través de combates mil ha logrado la suer-te de ver realizada entre sus hijos la unidad católica, puede querer y debe querer trans-mitir sin menoscabo á sus hijos esta joya, que constituye su integridad moral, como la conservacion de sus fronteras constituye su integridad territorial. Por la independen-cia de su suelo y de sus leyes y de su admi-nistracion civil puede guerrear un pueblo, y debe en casos dados arrostrar la muerte el buen ciudadano, y no ha de poder á su vez por lo que constituye la prenda más se-gura de su felicidad en esta vida y el único medio de realizar su último fin en la eterni-dad? Se estima con razon el porvenir del co-mercio, y se levanta un país en armas con-tra otro país rival antes que admitir imposi-ciones que en este ramo le perjudiquen: se estima el honor del pabellon, y todos los sa-crificios de dinero y sangre no se juzgan desproporcionados para lavar la afrenta; y tan solo ante el riesgo de lo más excelente que tiene el hombre, que es la fé de su alma, se le quiere dotado de una impasibilidad y resignacion que en todo otro asunto se mo-tejarían de indiferencia y cobardía? Su bolsa y la honra de su familia puede defender, arma en ristre, cualquier buen cristiano con-

tra el bandolero que las asalta, y el dere-cho de no ser molestado en el ejercicio de su culto y de sus creencias no ha de poder defenderlo un pueblo, con todos sus medios de resistencia nacional, contra un invasor, sea quien sea, que intente arrebatarlo?

Tanto es así que, ó hay derecho para la guerra en este caso, ó no le hay en ninguno. Y apelamos á todos los tratadistas de dere-cho público internacional, paganos ó cris-tianos, hasta el advenimiento al mundo de la presente herejía liberal.

Bien hizo, pues, el glorioso San Hermene-gildo en levantarse en armas con los espa-ñoles católicos de su tiempo contra la tira-nía arriana, que personificaba en el trono visigodo nada ménos que su propio padre Leovigildo. Bien hizo, y pereció á conse-cuencia de aquella lucha, y mártir le ha de clarado la Iglesia de Dios.

Bien hicieron todas aquellas generacio-nes de héroes que desde Covadonga á Gra-nada lucharon siete siglos contra el moro, sin otra razon que ser enemigo de su fé, pues á no serlo no hubieran vacilado admi-tir pacíficamente, y fuera esta una raza más en este país, donde tantas otras razas an-teriormente se habian connaturalizado. Pe-ro eran los árabes enemigos de la fé cris-tiana, y con ellos no podía ni debia ni supo tener avenencia ese pueblo de firmes y de-nodados creyente. Y la Iglesia ha canoni-zado en cierto modo esta resistencia nacio-nal en la institucion de la fiesta de la Apa-ricion de San Jaime, en la del Triunfo de la Cruz, en la de San Raimundo abad de Fite-ro, en la de San Fernando de Castilla y en otras que seria prolijo enumerar.

Bien hizo más tarde el pueblo español en pedir y erigir, contra la inminente inva-sion luterana y contra los insidiosos mane-jos de moriscos y judíos, el santo y saluda-bilísimo tribunal de la Inquisicion, que no fué sino una nueva forma jurídica de resis-tencia nacional al error, contra el cual se habia luchado en los campos de batalla des-de los albores de nuestra historia. El ojo del inquisidor no era más que el ojo del pueblo fiel, siempre en guardia para denunciar cualquier enemigo de su fé que quisiese en-trar en sus dominios; y el brazo secular que apoyaba al religioso Tribunal y ejecutaba

sus fallos no era más que el brazo armado del pueblo español, que de esta suerte que-ria conservar incólume su más glorioso pa-trimonio.

Bien hizo, por fin, en nuestro propio si-glo esté mismo pueblo, aun no bastardeado por el liberalismo, alzándose como un hom-bre solo contra las invasoras huestes fran-cesas únicamente porque eran impías, que no las hubiera hostilizado si no hubiesen venido con bandera revolucionaria, como no las hostilizó poco despues cuando vinie-ron con bandera de católica reftauracion. Hicieron bien Gerona, Taragona y Zarago-za prefiriendo sucumbir entre ruinas á ad-mitir la paz con los enemigos de su Dios; hicieron bien los del *Dos de Mayo* y los del *Bruch* en oponer sus pechos, á falta de otros muros, á los arcabuces y espadas del tirano, y por mártires de la fé nacional te-nian nuestros padres al que moria en tal lid, religiosa más que política, como las demás que en nuestra pátria desde entonces han tenido lugar.

Bien hacemos, pues, los herederos de la fé y de las tradiciones de la antigua España, en mantener y querer que perpétuamente se mantenga este muro de hierro entre nos-otros y los hijos francos ó rebozados de la moderna revolucion. Y á falta de otras ar-mas (que no todos los tiempos son á propó-sito para ciertas maneras de guerrear), bien hacemos en conservarnos alejados de todo lo que de cerca ó de lejos huele á resabio liberal; opuestos diametralmente á todas las doctrinas y procedimientos de ese ban-do; inflexibles, inquebrantables, en este combatido reducto de la vieja fé española, donde ondea aún, aclamada por millares de leales, la bandera católica pura, la ban-dera de nuestros padres, la bandera de San-tiago.

Esta bandera, tan amada de todos los buenos como aborrecida é infamada de to-dos los malos, se llama... ¿por qué no he-mos de decirlo con el propio nombre con que éstos pretenden deshonorarla y que nos otros con orgullo aceptamos? Se llama in-transigencia.

F. S. y S.

Pisto político

El Estandarte, echando cuentas galanas: «Se cree que el jueves terminará la presente legislatura, por más que se cierren las Cortes con la fórmula de «se avisará á domicilio.»

La segunda legislatura dará comienzo el mes de Octubre para discutir varias leyes importantes pendientes, y se suspenderá para Noche-Buena, á fin de que puedan los representantes del país ir á pasar esos días clásicos con sus familias, reanudando las Cortes sus sesiones el mes de Marzo para la discusión de las leyes económicas.»

¿Y qué más?

Porque es una lástima que *El Estandarte* no diga también lo que harán los conservadores en el año de 1887.

Aunque casi podemos asegurar que el señor Cánovas hará en aquella época lo que hace en la presente el Sr. Sagasta.

Calificar de malo, de rematadamente malo, y tendrá razón como ahora la tiene don Práxedes, todo lo que practique el gobierno.

Habla *El Imparcial*, pretendiendo hacer reír á sus amigos.

«La familia de D. Carlos parece condenada á pretender perpetuamente. D. Carlos, en España; D. Juan, en Francia. Y ya hay otro joven esperando el turno de los que esperan: D. Juan. (Suponemos que habrá querido decir D. Jaime)

La Esperanza es el tesoro de los carlistas. Lástima que no les pase lo mismo con la caridad.»

No es solo la esperanza el tesoro de los carlistas, porque tienen en primer término la fé, sin la cual sería imposible la esperanza.

Cuanto á la caridad, también la poseemos, pero no podemos practicarla, por la sencilla razón de que la mayor parte de los bienes materiales de los carlistas se han quedado entre las manos de los liberales.

De *El Estandarte*:

«El Sr. Martos hizo ayer alarde de sus sentimientos monárquicos defendiendo los atributos esenciales de la monarquía, quizá con más fervor que pudieramos hacerlo nosotros mismos.»

Con más fervor no, con igual.

Lo cual si es bastante para los que rezan, maldito lo que sirve para el santo.

Muy amargamente se duele un periódico de que hayan nombrado alcalde de Barbastro á un barbero posibilista.

¿Si no tenían otro personaje en disponibilidad, qué habían de hacer?

Después de todo por bien que conozca su oficio el alcalde posibilista y barbero de Barbastro, nunca rapará á sus administrados con el primor con que rapa á todos los españoles el gobierno conservador.

Inverosímil de todo punto nos parece la siguiente noticia que hallamos en *La Epoca*:

«Por cierto que hemos visto un telegrama de la ciudad del Cid que nos ha llenado de pesadumbre: la Junta de Sanidad ha tenido no sabemos qué rozamientos con los encargados del Registro civil, y hoy existían más de 300 cadáveres sin haber recibido sepultura.

Estos cadáveres no son todos de coléricos, sino de diferentes enfermedades, ni de un día, sino de tres. Pero el hecho es gravísimo, y el gobierno, que ya lo conoce, ha dictado apremiantísimas órdenes para que cese tal escándalo.»

Suponemos que á estas horas estarán en la cárcel, ó procesados cuando ménos, los causantes de ese escandaloso atentado contra los muertos y los vivos.

Con indignación y horror leemos lo siguiente que escribe *El Globo*:

«Un hombre, un jóven de 27 años, encausado como cómplice del individuo que asaltó en busca de una gorra el balcon del Sr. Romero Robledo, en el día del juicio oral protestó de su inocencia y dijo:

«Que en la prevención de la calle de San Miguel le habían apaleado cruelmente, y que en el calabozo de la Cárcel Modelo, le habían maltratado con igual crueldad, negándole además, para que declarase el nombre de sus cómplices, luz, cama, alimento y bebida.»

Aquel hombre fué absuelto, con los más favorables pronunciamientos; pero no recobró la libertad sino para pasar al hospital en un estado lastimoso.

Vivia aún, cuando su padre vino á nuestra redacción á rogarnos, con lágrimas en los ojos, que protestásemos contra los malos tratamientos anteriores, á consecuencia de los cuales, Ricardo Girado, su hijo, se hallaba en grave peligro de muerte.

Así lo hicimos, y no sabemos aún qué resultado habrán tenido nuestras humanitarias excitaciones.

Lo que sí sabemos es que Ricardo Girado murió en el hospital el 28 de Junio.»

¿Pero estamos en España ó en Cafretería? Peor que esto.

Estamos en un pueblo regido por la libertad liberal.

El Resumen, diario zurdo, pone en boca del Sr. Martos el siguiente breve y conciso discurso, asegurando que, diciendo lo que *El Resumen* le hace decir, hubiera estado don Cristino dentro de la verdad política en el presente momento histórico que atravesamos.

Ojo, caballeros, y mucha atención.

Dice así el discurso:

«Declaro, señores diputados, que me encuentro en uno de los momentos de mayor perturbación y de duda más grande de cuantos he tenido en mi vida parlamentaria, y pienso que algo de esto debe aconteceros á vosotros y al país entero.

Tenia yo emplazado un debate con ese gobierno, y encuentro resuelta ya la materia del debate, no por mi discurso, sino por un acto realizado ayer por S. M. el rey en los hospitales de Aranjuez.

O el gobierno de S. M. deja ese banco inmediatamente, é inmediatamente viene á sustituirle un ministerio nuevo, conforme con el pensamiento que este ministerio condenó ante nosotros hace pocos días, y que el rey ha llevado á cabo por su propia iniciativa, ó estamos aquí todos, absolutamente todos, DESDE LO MÁS ALTO HASTA LO MÁS BAJO, en una situación anti-constitucional. He dicho.»

El Globo pone al discurso inventado por *El Resumen* este comentario:

«No hubiera estado mal ese discurso.

Pero, ya que no lo ha pronunciado el señor Martos, creemos que lo pronunciará el martes el general Lopez Dominguez.»

En martes ni te cases ni te embarques, dice el refrán.

Y el general Lopez Dominguez lo tendrá presente para no exponerse á naufragar.

Un chiste de *La Union*:

«Si fusionistas é izquierdos se regalaran mú-

tuamente las amenazas y profecías que traen sus periódicos, sería más fácil su reconciliación.

Porque dádivas quebrantan liberales.»

Y conciencias mestizas.

Las cuales siguen á la venta en pública almoneda.

Se dan baratas.

Desde seis mil duros, la que más vale, hasta seis cuartos.

REMEDIO CONTRA EL MAREO.

El doctor Bennet lo publica en una revista científica.

Consiste en una taza ó dos de café negro, tomadas algun tiempo antes de embarcarse.

Lo he descubierto, dice, enteramente por casualidad. Esperaba la hora de embarcarme y faltaba más de una hora para la salida del vapor. Entré en un café y pedí una taza de buen café, pero de este café fuerte, negro, y le puse bastante azúcar; sorbo á sorbo me tomé dos tazas.

El tiempo era espantoso y la mar muy gruesa; contaba estar mareado á los cinco minutos.

Con gran sorpresa mia permanecí completamente bueno durante esta ruda travesía; fuí tal vez el único pasajero que no se mareó.

Entonces pensé que mi inmunidad se debía quizá al café muy fuerte que habia tomado; la experiencia me ha confirmado aquella idea.

Para que este medio produzca resultado es necesario tomar algunas precauciones. Se tomará el café bastante tiempo antes de embarcarse para que se haya absorbido; una hora próximamente si es solo y azucarado; y dos si se tomá con leche. Débese, hasta donde sea posible, tener el estómago libre; que no tenga nada que hacer. A fin de evitar el desmayo se hará, lo menos cuatro horas antes de embarcarse, una buena comida de digestión fácil.

Para que el café surta su efecto se necesita que sea bueno, puro y no mezclado con achicoria. Si el mareo se presenta es que no se han llenado estos requisitos.

Desde el día de que hablo he estado cien veces embarcado; gracias al café no me he mareado en mis viajes de diez á doce horas. Muchas personas á quienes he recomendado mi procedimiento se han librado del mareo como yo.

En viajes más largos harán bien los viajeros en recurrir al café y permanecer en cama. La influencia de una gran dosis de café se deja sentir durante ocho ó diez horas. En este tiempo el organismo se habitúa á los movimientos del buque. Lo mejor es no tomar ningun alimento ni sólido ni líquido, hasta que se hagan sentir la sed ó el hambre, y en tal caso deberá preferirse un agua mineral gaseosa; agua de Seltz con ó sin aguardiente. Si se tiene hambre se tomará un poco de oafé con leche.

Es probable que el té muy fuerte; el aguardiente y el vino, que son estimulantes ó sedantes nerviosos, hagan un efecto análogo al del café, si se toman bastante tiempo antes de embarcarse, para que puedan ser absorbidos.

Es cierto que la ineficacia de la mayor parte de los remedios empleados contra el mareo, se

debe á que el estómago no los absorbe cuando han comenzado ya á producirse los trastornos.

El único preservativo infalible sería quedarse en tierra; el mejor remedio volverse á ella lo más pronto posible; pero en todos los casos el uso metódico del café nos ha librado á mí y á otros muchos, de gran parte de nuestras molestias al estar embarcados.

Noticias

Hoy á las seis y media de la tarde, dará principio en la Capilla de las Oblatas del Smo. Redentor, la novena en honor de Nuestra Señora del Cármen.

Hoy se verán en la sala primera de esta Audiencia el juicio oral y público de la causa seguida por el juzgado de Torrelavega contra Angel García Gonzalez, por lesiones, y en la sala segunda la del juzgado de Santander contra Mariano Araujo, por robo.

Dice *El Aviso*:

«Es cierto que, como dice nuestro apreciable colega el *Boletín de Comercio*, en los pueblos de esta provincia se venden frutas procedentes de las comarcas donde reina el cólera?

Averigüelo quien debe averiguarlo, y adoptemos medidas serias y eficaces, que en lo posible nos pongan á cubierto de una invasión epidémica.

Seriedad y energía es lo que en las actuales circunstancias pedimos á nuestras autoridades.

Hay cosas con las cuales no se puede andar jugando.»

Nosotros hemos oído que dichas frutas se venden furtivamente de casa en casa, entre las clases pobres de esta ciudad y pueblos inmediatos.

Ayer por la mañana salió para Las Caldas, el señor Gobernador de esta provincia.

Uno de los wagoes del ferro-carril que tirados por bueyes, se han destinado para el transporte de mercancías en el muelle de Maliaño, atropelló ayer á un niño de seis años de edad, que fué conducido en muy mal estado al hospital, por haber cogido una de las ruedas, el muslo izquierdo y parte del vientre.

Durante el último período decenal no han ocurrido en esta ciudad más que 23 defunciones.

Hoy celebrará la sesion ordinaria el ayuntamiento.

Sabemos que varios telegrafistas de esta provincia, han pedido que se les traslade á cualquiera de los puntos epidemiados para prestar allí cuantos servicios puedan.

Decia *El Progreso de Santander* en su número de anteayer:

«Tenemos entendido que el jefe de la estación de telégrafos de esta capital ha recibido una circular de la Direccion general del ramo, interesando proponga á los empleados en esta capital si quiere ir alguno de ellos á Murcia con doble sueldo, porque los que prestaban aquel servicio en la ciudad epidemiada han huido de la misma, quedándose por consiguiente abandonado el de telégrafos en referida ciudad.»

Muy mal han informado al colega en este asunto, pues nosotros hemos leído en varios pe-

